

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
CONCEJO MUNICIPAL
PHJ/ SBL/ lbm

ÑUÑOA, Martes 11 mayo de 2021

COMISIÓN DE PRESUPUESTO FINANZAS Y ALCOHOLES

Con fecha 11/05 se reúne vía online por plataforma zoom, la Comisión de Presupuesto Finanzas Alcohol.

Se abre sesión hora 09:30 horas.

Preside: Concejala Patricia Hidalgo, Presidenta de la Comisión Presupuesto y Finanzas.

CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Jaime Castillo
Sr. Camilo Brodsky
Sr. German Sylvester
Sr. Julio Martínez
Sra. Patricia Hidalgo
Sra. Paula Mendoza
Sra. Emilia Ríos
Sra. Carolina Ortiz

INVITADOS ASISTENTES:

Sr. Roberto Epuleo, Director SECPLA
Sr. Roberto Saldivia, Director de Inspección
Sr. Sebastián Sottorff, Director de Comunicaciones
Sr. Jorge Porter, Director de Operaciones
Sra. Vanessa Manubens, Dirección de Comunicaciones
Sra. Victoria Wolf, Administración Municipal

TABLA

1. Aprobación adjudicación licitación pública Elementos Publicitarios y Gráficos de Difusión e Información, Confección, Instalación y Desinstalación
2. Aprobación adjudicación licitación pública Arriendo de vehículos para las Direcciones de Seguridad Pública e Inspección.
3. Aprobación de la licitación pública por la concesión del sistema de control de tiempo para estacionamientos.

DESARROLLO:

Inicia la sesión la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas Patricia Hidalgo, quien manifiesta que hay tres puntos de tabla que serán revisados en el orden que se indica en la tabla, para iniciar cede la palabra al Director Roberto Epuleo.

Director Roberto Epuleo, indique que la licitación se llama Aprobación adjudicación licitación pública Elementos Publicitarios y Gráficos de Difusión e Información, Confección, Instalación y Desinstalación, a groso modo es todo lo que se instala en las calles como publicidad, ejemplo el PBC como difusión, es un contrato a precio unitario, son diversas las partidas que se utilizan.

Características Generales de la Licitación

- Plazo del contrato : 36 meses.
- Presupuesto Estimado total : \$ 180.000.000.
- Valor estimado mensual : \$ 3.846.000.

Como se indicó el precio es a valor unitario y el gasto promedio mensual es de \$3.846.000.- el día de se está gastando muy poco debido a que no tenemos contrato y las actividad de la Municipalidad se han reducido debido a la Pandemia, este contrato tiene un tope máximo de gasto que es \$180.000.000.- (ciento ochenta millones de pesos), que impide gastar más que lo establecido.

En el acto de apertura se presentaron cinco empresas, a continuación el detalle de empresas que se presentaron a la licitación y el estado de estas.

La apertura del proceso en comento, fue realizada el día 7 de Abril de 2021 a las 15:30 horas, en el El proceso se presentaron cinco (5) ofertas.

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTADA RECHAZADA
1	DECOTRACK INNOVACION DIGITAL SPA.	76.671.832-9	Rechazada
2	MARIO FERNANDO C * MPOS URBINA.	15.564.213-0	Aceptada
3	GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA.	76.130.993-5	Aceptada
4	SOC H Q DIGITAL LIMITADA.	77.408.910-1	Rechazada
5	XSPRINT SPA	76.953.387-7	Rechazada



EN EL ACTO DE APERTURA FUERON RECHAZADOS LAS OFERTAS DE LOS SIGUIENTES OFERENTES:

1. **DECOTRACK INNOVACION DIGITAL SPA.:** Oferta declarada fuera de bases por no cumplir con el punto N°10, numeral 10.1, garantía de seriedad de la oferta. Asimismo, tampoco presentó el punto 7.2 letra b) Formulario F-30.
2. **SOC IO DIGITAL LIMITADA.:** Oferta declarada fuera de bases por no cumplir con la presentación del punto 7.2 letra b) Formulario F-30.
3. **XSPRINT SPA.:** Oferta declarada fuera de Bases por no cumplir con el punto N° 10, numeral 10.1 garantía de seriedad de la oferta, no contiene el Rut de la empresa, ni del Municipio, Como tampoco especifica la Glosa de la licitación.

EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SE DECLARÓ FUERA DE BASES E INADMISIBLE LA OFERTA DEL SIGUIENTE OFERENTE:

1. **MARIO FERNANDO CAMPOS URBINA.:** La oferta económica Sub Criterio A.2 [20%], se constató que el oferente no presenta oferta por la partida Número 14.1 Confección de pilares en madera [pino], para insertar bastidor en tierra, valor ml., por lo que es declarado fuera de Bases durante este proceso de evaluación, en cumplimiento a lo establecido en las Bases, Punto 8.1 Criterio A; Oferta económica detallada, Subcriterio A.2 que establece textual: *"El oferente deberá presentar oferta por todos y cada uno de los Items o partidas que forman parte de cada sub criterio de la oferta económica, de lo contrario su oferta será declarada "fuera de bases".*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

	TIPO CRITERIO	PONDERACIÓN
1	CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA DETALLADA.	70%
2	CRITERIO B: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS SIMILARES.	28%
3	CRITERIO C: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.	2%
	TOTAL	100%

Certificados de experiencia presentados:

**Detalle de certificados que de experiencia acreditados.
EMPRESA GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA**

N°	INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA EN QUE PRESTÓ SERVICIOS	TIPO DE SERVICIO PRESTADO	DOCUMENTO
1	Municipalidad de Cerro Navia.	Impresión e instalación a contar del mes de Febrero de 2019.	Certificado de fecha 07 de Abril de 2021.
2	Municipalidad de La Reina.	Impresión e instalación, proveedor vigente a la fecha.	Certificado de fecha 05 de Marzo de 2021.
3	Municipalidad de Estación Central.	Contrato de suministro de impresión, a contar del año 2018.	Certificado de fecha Marzo de 2021.
4	Municipalidad de Providencia.	Impresión e instalación a contar del mes de Agosto de 2018.	Certificado de fecha Marzo de 2021
5	Sub Secretaría del Patrimonio Cultural.	Contrato de suministro de impresión, a contar del mes de Octubre de 2020.	Certificado de fecha Marzo de 2021.
6	Municipalidad de la Pintana.	Impresión e instalación, a contar de Junio de 2019.	Certificado de fecha Marzo de 2021.
7	Dirección general de promoción de exportaciones.	de Impresión e instalación, a contar del año 2008.	Certificado de fecha 06 de Marzo de 2021.

CONCLUSIÓN

Habiéndose evaluado las ofertas presentadas, la Comisión de Evaluación propone al Señor Alcalde lo siguiente:

Adjudicar la licitación “ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y GRÁFICOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN, CONFECCIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN, ID: 5482-18-LQ21, al oferente **GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA**, RUT N°76.130.993-5 puesto que cumple con los requisitos de las bases administrativas especiales y Técnicas y se ajusta a los intereses Municipales.

El monto del contrato será aquel que el oferente adjudicado haya señalado en su oferta económica, más impuestos si procediese. El plazo de vigencia del contrato comenzará una vez notificado el acto administrativo que apruebe el contrato y tendrá una duración de 36 meses, de acuerdo a lo establecido en el Punto N° 15 de las Bases administrativas especiales.

Algunos ejemplos de comparativos de precios unitarios.

ANEXO N° 1				
OFERTA ECONÓMICA DETALLADA				
SUB CRITERIO A.1				
N°	DETALLE OFERTA	GRUPO AG PUBLICIDAD LIMITADA	IMPRESIONES DIGITALES ORJON COLOR	
		Precio Unitario TOTAL [IVA INCLUIDO]	Precio Unitario TOTAL [IVA INCLUIDO]	
		2021	2018	
I Impresión de pendones, liezos, pasacalles, monumentales y otros. Plazo 24 horas.				
1.1	Valor unitario por m ² de confección de telas de PVC en 4/0 color.	\$2,618	\$3,213	\$595
1.2	Costo de Instalación. Valor por m ² .	\$595	\$2,618	\$2,023
1.3	Costo de desinstalación. Valor por m ² .	\$536	\$2,380	\$1,845
1.4	Costo metro lineal de bolsillos.	\$417	\$476	\$60
1.5	Costo metro lineal de travesaños de madera (incluido cordeles o amarras)	\$1,190	\$595	\$-595
1.6	Costo metro lineal travesaños de aluminio.	\$4,165	\$1,547	\$-2,618
1.7	Costo metro lineal de ojettos.	\$48	\$179	\$131
II Impresión de afiches para, refugios peatonales, paletas publicitarias y otros. Plazo 48 horas.				
2.1	Valor unitario por m ² de papel látex o saturado en 4/0 color.	\$2,618	\$4,641	\$2,023

Presidenta Patricia Hidalgo, pregunta, porque en un tema de publicidad, se hacen las bases administrativas por tantos años? Indica que en otros lados estos contratos se hacen a doce meses.

Sebastián Sottorff, responde, entiende que se dio esta extensión por la tramitación de cada licitación, se evita repetir el proceso licitatorio, pero cree que se puede reducir el contrato.

Director Roberto Epuleo, aclara que los plazos ya no se pueden reducir.

Vanessa Manubens, indica que no tiene tan claro porque son tres años de licitación, pero si quiere aportar que es engorroso lo que es la supervisión del contrato, porque además son muchas piezas las que están instaladas en las calles en distintas temporadas, algunas pueden estar tres o cuatro días instaladas mientras que otros pueden estar meses, por lo expuesto se necesita una empresa que responda de manera eficiente a las exigencias, por otro lado que conozcan muy bien la comuna, como opinión personal cree que estar licitando una vez al año lo hace complicado, es partir de cero con otra empresa, es desgastante para los profesionales.

Director Roberto Epuleo, ratifica que efectivamente cuesta que una empresa llegue a conocer bien la comuna, eso toma tiempo, como anécdota les ha pasado que ponen propaganda en providencia.

Presidenta Patricia Hidalgo, pregunta, este empresa ya se conocía, ya se había trabajado con ellos?

Vanessa Manubens, responde a la Concejala Hidalgo, que no conocían la empresa es primera vez que trabajan los ellos. Solo se investigó por internet más sobre la empresa.

Presidenta Patricia Hidalgo, pregunta, ha trabajado con otras Municipalidades?

Vanessa Manubens, responde que como se mostró en la presentación tiene experiencia con otras Municipalidades, entre ellas Providencia, La Pintana.

Concejal Jaime Castillo, manifiesta que este Concejo se ha acostumbrado a soportar una clase de dictadura Institucional, porque los funcionarios llegan con el asunto armado, con los plazos definidos por ellos, las especificaciones técnicas diseñados por ellos, procesos administrativos diseñados por ellos, a lo mejor la ley les faculta eso, pero no me parece atendible que las autoridades de una comuna deban pronunciarse por una situación que a ellos les compete en lo posible, incluso generar, para eso eligió la ciudadanía los Concejales no para otra cosa, en el fondo no para venir a aceptar todo cuando una situación ya está preparada. A él no le parece que las distintas instancias deben llamar a los presidentes de comisión cada vez que se vaya a analizar un tema, para conversar y pedir opinión, en lo posible los temas verlos en comisión antes de llevarlos a propuesta.

Presidenta Patricia Hidalgo, comparte con el Concejal Castillo que se debió tener una mejor relación que varios de los Concejales hemos tenido por años con la comuna de Ñuñoa, con los directivos y profesionales que además conocen hace mucho tiempo, entonces se debiera tener una relación mucho más fluida, pero lamentablemente ha sido el tipo de liderazgo que se ha instalado el Alcalde, es un Alcalde muy ausente tanto para nosotros como Concejales como para su equipo. Es importante el acercamiento para ver justamente para ver proyectos comunales.

Se da paso al segundo punto de tabla "Aprobación adjudicación licitación pública Arriendo de vehículos para las Direcciones de Seguridad Pública e Inspección".

Director Roberto Epuleo, esta licitación se refiera a la flota de vehículos de Seguridad Pública y se sumó el equipo de Inspección, que ha crecido bastante el último tiempo, la idea es darles una misma identidad referente a los vehículos, al igual que debe manejar el mismo sistema de radio. A continuación se detalla las características generales de la licitación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LICITACIÓN

• Plazo del contrato	: 36 meses.
• El monto del contrato mensual	: 678,11 UF.
• Monto en \$ UF al 29 abril 2021 \$ 29.490,21	: \$ 19.997.606 mensual.
• Cantidad automóviles	: 24.
• Cantidad de Motos	: 16.
• Cantidad de camionetas	: 9.
• <u>TOTAL VEHICULOS EN ARRIENDO</u>	: 49.

Explica que este contrato también es a 36 meses, eso se explica por la vida útil de los automóviles, y por el uso de los vehículos no dan para 48 meses. El actual contrato vence el 24 de mayo, se ha coordinado una entrega parcial de los vehículos, tal como se explica en cuatro a continuación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO

- Fecha entrega parcial de Vehículos:
 - 24/05/2021: 12 automóviles, 6 motos, 4 camionetas.
 - 23/07/2021: 6 automóviles, 6 motos, 3 camionetas.
 - 06/09/2021: 6 automóviles, 4 motos, 2 camionetas.
- Ampliación contrato 30% del monto total de contrato, en cantidad de vehículos.
- Vencimiento contrato actual: 24/05/2021.

Detalle de los vehículos y su distribución:

DISTRIBUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS			
TOTAL	TIPO VEHÍCULO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
24	AUTOMOVILES	20	4
16	MOTOS	16	0
9	CAMIONETAS	5	4
49	TOTALES	41	8

En el caso de la Dirección de Inspección no lleva motos.

En la apertura se presentaron dos oferentes, detalla adjunto:

DE LA APERTURA

La apertura del proceso en comento, fue realizada el día 26 de Abril de 2021 a las 15:31 horas, en dicho acto se constata la presentación de dos [2] ofertas, la que se individualizan a continuación:

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTADA RECHAZADA
1	EVELYN GISELLE MONTERO SANDOVAL.	15.564.443-5	RECHAZADA
2	SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F&C LIMITADA.	77.993.390-6	ACEPTADA

1. Evelyn Giselle Montero Sandoval, RUT N° 15.564.443-5, fue declarada fuera de Bases por no cumplir con la presentación de lo solicitado en los puntos 11.1, documentos administrativos; 11.2 Documentos Técnicos y 11.3 Documento Económico, de las bases administrativas especiales.

Factor de evaluación, cuadro explicativo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

TIPO CRITERIO	PONDERACIÓN
1 OFERTA ECONÓMICA.	80%
2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN CONTRATOS SIMILARES	18%
3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES.	2%
TOTAL	100%

Cuatro de valores:

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA [80%]

RESULTADO OFERTA ECONÓMICA [80]				
Nº	OFERENTES	VALOR TOTAL [UF] MENSUAL	PUNTAJE OBTENIDO	PONDERACIÓN OBTENIDA
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F&C LIMITADA.	678,11	100	80

DETALLE OFERTA ECONÓMICA

CANTIDAD (A)	OFERTA	VALOR UNITARIO NETO EN UF (B)	VALOR NETO POR LA FLOTA DE LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS EN UF (A*B)	IMPUESTO EN UF	VALOR TOTAL [NETO + IMPUESTO] EN UF
24	AUTOMOVILES	12,4	297,6	56,54	354,14
16	MOTOS	8,24	131,84	25,05	156,89
9	CAMIONETAS	15,6	140,4	26,68	167,08
TOTALES :			569,84	108,27	678,11

UF al 29 de abril de 2021 = \$ 29.490,21. Oferta en \$ 19.997.606 mensual.

COMPARATIVO CONTRATO ACTUAL VERSUS NUEVA LICITACIÓN:

NUEVA LICITACION				CONTRATO ACTUAL			
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO EN UF	VALOR TOTAL NETO EN UF	CANTIDAD DE VEHICULOS CONTRATO ACTUAL	DETALLE	VALOR UNITARIO NETO EN UF	VALOR TOTAL NETO EN UF
24	AUTOMOVILES	12,4	297,6	14	AUTOMOVILES	9,25	129,5
16	MOTOS	8,24	131,84	10	MOTOS	6,04	60,4
9	CAMIONETAS	15,6	140,4	4	CAMIONETAS	18,88	75,52
VALOR MENSUAL		TOTAL NETO EN UF	569,84	VALOR MENSUAL		TOTAL NETO EN UF	265,42
TIEMPO CONTRATO		36 MESES		TIEMPO CONTRATO		48 MESES	

Las motos incluyen casco y una maleta para guardar cosas.

Por otro lado también se evalúa la experiencia del oferente, a continuación se explica la experiencia:

CRITERIO B: Experiencia del oferente en contratos similares [18%]:

El oferente deberá acreditar la experiencia en contratos similares en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha del acto de recepción de ofertas, para lo cual deberá completar los campos indicados en el ANEXO N° 6 "Experiencia del oferente en contratos similares" debidamente suscrito.

Para efectos de la evaluación, el cumplimiento de este requisito deberá acreditarse SÓLO mediante la entrega de un certificado emitido por el mandante que dé cuenta del nombre del contrato y su duración, debidamente firmado y timbrado por el mandante, (un contrato es a un certificado).

Nº	TRAMO	PUNTAJE
1	De 5 y más Contratos ejecutados debidamente <u>certificados</u> por el Mandante.	100
2	Entre 3 y 4 Contratos ejecutados debidamente <u>certificados</u> por el Mandante.	75
3	Entre 1 y 2 Contratos ejecutados debidamente <u>certificados</u> por el Mandante.	50
4	No informa o no se puede acreditar .	0

RESULTADO EXPERIENCIA OFERENTE: 18%.

EXPERIENCIA EN CONTRATOS SIMILARES 18%				
Nº	NOMBRE OFERENTE	CANTIDAD CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F&C LIMITADA.	4	75	13,5

CONCLUSIÓN

Habiéndose evaluado la oferta presentada, la Comisión de Evaluación propone al Señor Alcalde adjudicar la licitación "ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A", ID: 5482-22-LR21, al oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES F&C LIMITADA**, RUT N°77.993.380-6 que obtuvo un puntaje final de 95.5 puntos, cumple con los requisitos de las bases administrativas especiales y Técnicas y se ajusta a los intereses Municipales.

El monto del contrato será de 678,11 UF mensual y el plazo de vigencia comenzará una vez notificado el acto administrativo que apruebe el contrato y tendrá una duración de 36 meses.

Concejala Carolina Ortiz, consulta en qué momento se decidió que fuera casi el doble de los vehículos?

Director Roberto Saldivia, responde la verdad no son la mitad, se están licitando 14 vehículos, hoy lo estamos subiendo a 20, porque hay 4 que son de Inspección, tal como dijo el Director Epuleo quisimos hacer solo una licitación y no dos por separado, por cada Dirección, el aumento obedece a la alta demanda que hoy tenemos y en la noche estamos apoyando a Carabineros con dos vehículos y en el día apoyamos al Ministerio Público con medidas cautelares en violencia intrafamiliar.

Concejala Carolina Ortiz, señala que al principio se indicó que se podía pasar una camioneta a Carabineros, cuántos son? O fue solo un comentario.

Presidenta Patricia Hidalgo, indica que fue solo una buena idea que se le planteo al Director.

Director Roberto Saldivia, indica que siento honesto, se ha tratado de hacer desde hace cuatro años, lo planteo la Concejala Hidalgo en algún minuto, lamentablemente la postura de Carabineros al ser contratado por la Municipalidad deben cumplir requerimientos Municipales, en el fondo que dichos vehículos deben permanecer en la comuna, sobre todo en las comunas que hay pocos vehículos de Carabineros, al facilitar vehículos significa un costo menos para Carabineros.

Concejala Carolina Ortiz, indica que tiene otra pregunta que lo más probable que lo tienen resuelta, referente a las entregas parciales de vehículos ya usados versus con la recepción de los nuevos.

Director Roberto Saldivia, responde, está diseñado de esa forma básicamente porque como lo planteo el Director Epuleo, prácticamente no hay vehículos sino que motos, en el fondo no se quedarán sin vehículos.

Presidenta Patricia Hidalgo, afirma que ha visto Carabineros en vehículos municipales, pero como chofer un funcionario Municipal, cree que ha sido una buena iniciativa trabajar de ese modo, porque en algunos casos se ha dicho de parte de Carabineros que no entran a Poblaciones o para no acudir a los llamados de nuestros vecinos era que no tenían móviles, que le los habían roto o alguna excusa y se puede proveer de algo, aunque sea en calidad de préstamo ya es una ayuda a la comuna.

Se da paso a la tercera y última licitación "Aprobación de la licitación pública por la concesión del sistema de control de tiempo para estacionamientos"

Director Roberto Epuleo, comienza su presentación indicando que esta licitación fue rechazada en el Concejo anterior y se está reponiendo el punto en tabla con nuevos antecedentes, con lo comunicado por los Concejales que deseaban tener más información con respecto a la licitación, es por ello que se provee con nuevos antecedentes.

Una de las cosas que se solicitaron fue conocer los precios de otras comunas para poder comparar los precios por minuto, a continuación cuatro con detalles:

**COBRO POR MINUTO CONCESIÓN
ESTACIONAMIENTOS EN SUPERFICIE**

Nº	SECTOR	COBRO POR MINUTO EN \$
1	ÑUÑOA LICITACIÓN ACTUAL	\$28
2	VITACURA	\$36
3	ÑUÑOA [PLAZA ÑUÑOA]	\$32,5
4	PROVIDENCIA	\$30
5	SANTIAGO	\$30
6	LAS CONDES	\$28
7	ÑUÑOA [SS. PÚBLICOS]	\$28
8	SANTO DOMINGO SANTIAGO	\$40
9	AVDA. PROVIDENCIA [ALTURA 1900-2000]	\$46
10	ESTACIONAMIENTO NUEVO PUDAHUEL	\$38
11	CALLE PUENTE, SANTIAGO	\$40
12	MAPOCHO	\$40
13	SANTO DOMINGO SANTIAGO	\$40
14	PLAZA MEKIS	\$45
15	PARKING AGUSTINAS	\$45
16	PLAZA DE ARMAS	\$47
17	PLAZA DE LA CIUDADANIA	\$47
18	CARMEN [ALTURA 100]	\$50

Cabe destacar que los valores mencionados, son todos valores en superficie, en subterráneo son mucho más caros, se estableció en la licitación que el valor máximo es de \$28 el minuto. Por lo manifestado por el Concejal Sylvester si podía existir algún beneficio para los Ñuñoinos, se hizo una solicitud al señor Alcalde, no se puede indicar en el contrato porque las bases ya están establecidas, se puede firmar un convenio con la tarjeta de vecinos, pero implica todo un tema técnico, hacer una validación de base de datos, todas las tarjetas que tengas pago de patentes, permisos de circulación en la comuna, al cancelar y digitar la patente pueda arrojar el descuento.

Estacionar S.A.

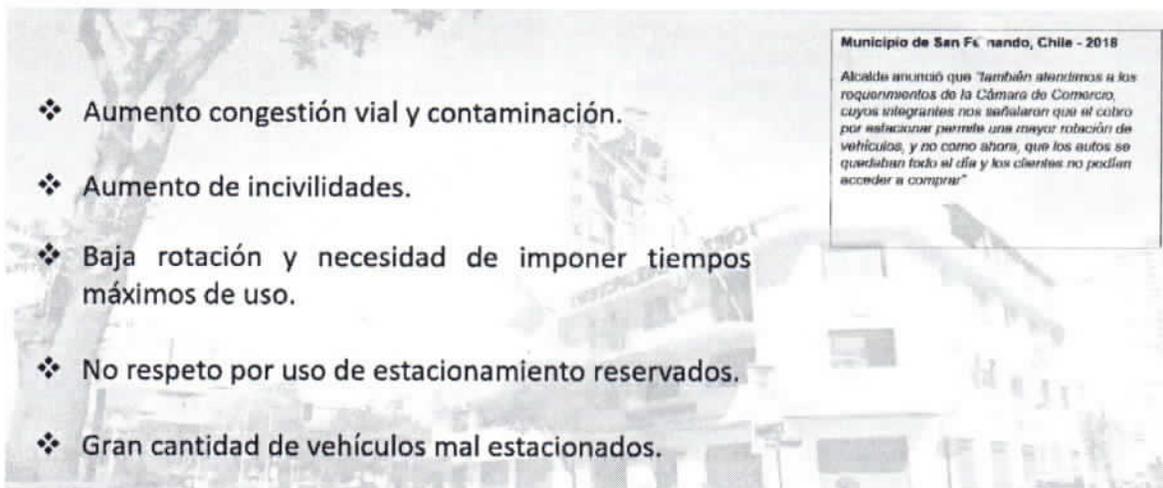
Santiago, 03 de Mayo de 2021.-

Señor
Andrés Zarhi Troy
Alcalde
I Municipalidad de Ñuñoa
Presente. -

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, en representación de Estacionar S.A., actual oferente de la licitación de parquímetros de la comuna, a través de las intervenciones de los señores concejales, en sesión respectiva, transmitida vía streaming, tomamos conocimiento del interés, de otorgar algún beneficio a los vecinos de la comuna en el cobro de los estacionamientos en la vía pública, por ello, me es grato informar, que en el evento de ser adjudicado, estudiaremos la factibilidad de hacerlo mediante el uso de la tarjeta vecino.

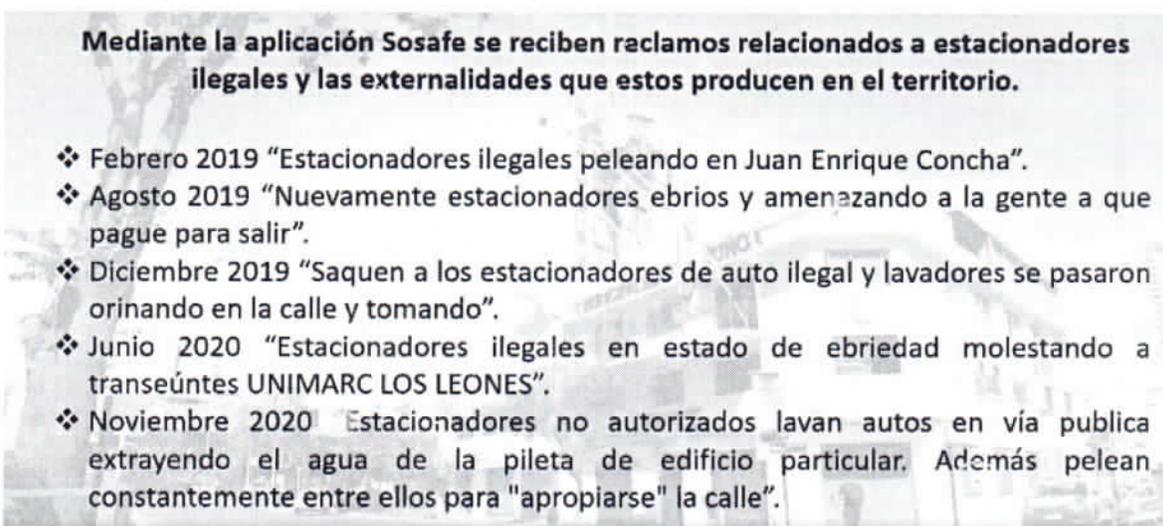
Informe con los problemas de Seguridad Pública.



Municipio de San Fernando, Chile - 2018

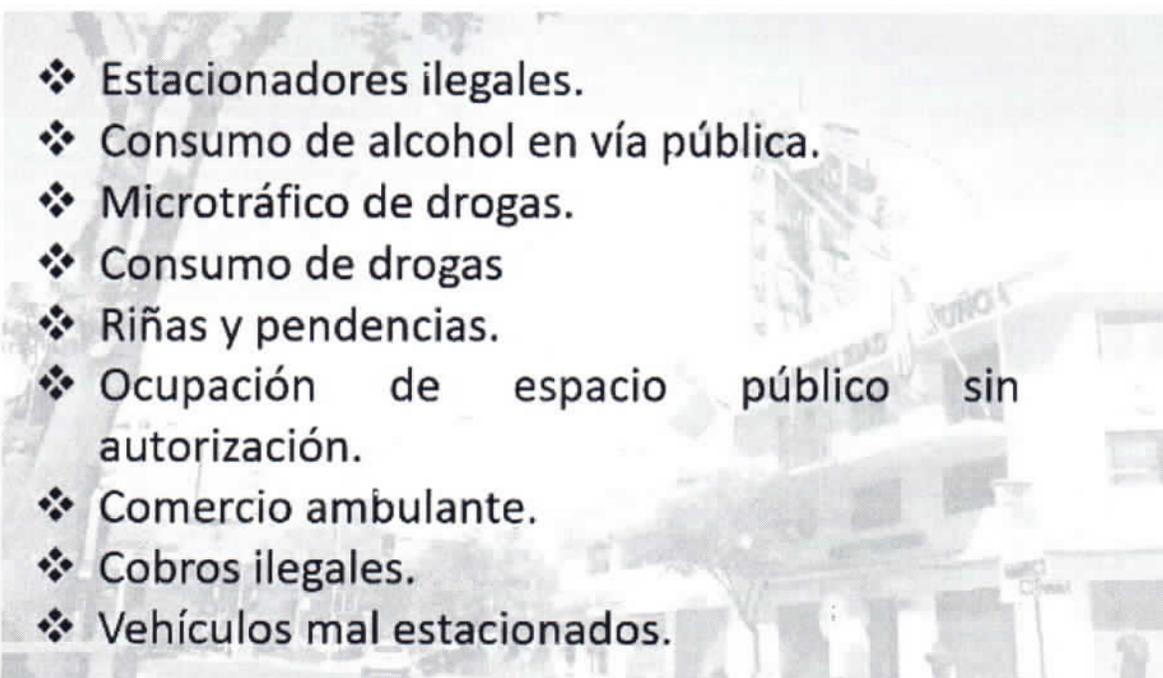
Alcalde anunció que "también atendimos a los requerimientos de la Cámara de Comercio, cuyos integrantes nos señalaron que el cobro por estacionamiento permite una mayor rotación de vehículos, y no como ahora, que los autos se quedaban todo el día y los clientes no podían acceder a comprar"

- ❖ Aumento congestión vial y contaminación.
- ❖ Aumento de incivildades.
- ❖ Baja rotación y necesidad de imponer tiempos máximos de uso.
- ❖ No respeto por uso de estacionamiento reservados.
- ❖ Gran cantidad de vehículos mal estacionados.



Mediante la aplicación Sosafe se reciben reclamos relacionados a estacionadores ilegales y las externalidades que estos producen en el territorio.

- ❖ Febrero 2019 "Estacionadores ilegales peleando en Juan Enrique Concha".
- ❖ Agosto 2019 "Nuevamente estacionadores ebrios y amenazando a la gente a que pague para salir".
- ❖ Diciembre 2019 "Saquen a los estacionadores de auto ilegal y lavadores se pasaron orinando en la calle y tomando".
- ❖ Junio 2020 "Estacionadores ilegales en estado de ebriedad molestando a transeúntes UNIMARC LOS LEONES".
- ❖ Noviembre 2020 Estacionadores no autorizados lavan autos en vía pública extrayendo el agua de la pileta de edificio particular. Además pelean constantemente entre ellos para "apropiarse" la calle".



- ❖ Estacionadores ilegales.
- ❖ Consumo de alcohol en vía pública.
- ❖ Microtráfico de drogas.
- ❖ Consumo de drogas
- ❖ Riñas y pendencias.
- ❖ Ocupación de espacio público sin autorización.
- ❖ Comercio ambulante.
- ❖ Cobros ilegales.
- ❖ Vehículos mal estacionados.



SOLUCIÓN: Beneficiós del sistema de parquímetros humanos.

- ✓ Disminuir la congestión vial y la contaminación, al reducir el subsidio al uso del auto que representa ofrecer un estacionamiento público gratuito.
- ✓ Ampliar los medios de pago hacia medios electrónicos.
- ✓ Generar espacios de estacionamientos con alta seguridad pública.
- ✓ Prevenir autos estacionados en zonas no permitidas.
- ✓ Despejar las veredas, áreas verdes, accesos a inmuebles, y rampas para discapacitados ocupadas a veces por autos mal estacionados.
- ✓ Evitar la proliferación de cuidadores y lavadores de auto ilegales, reduciendo riesgos y mejorando la seguridad ciudadana.
- ✓ Generar espacios reservados para vehículos no motorizados como bicicletas, ciclos eléctricos, etc. reduciendo contaminación ambiental, visual y auditiva.
- ✓ Generar espacios reservados para estacionamiento de discapacitados y tercera edad, cumpliendo con todas las facilidades requeridas.
- ✓ Ofrecer una App para que el usuario decida qué modo de transporte le resulta más conveniente (auto, transporte público, bicicleta).
- ✓ Buscar un espacio libre a través de la App ahorra tiempo, consumo de combustible y emisiones.

Luego de mostrar las láminas anteriores, destaca que esos son los nuevos antecedentes para aportar a las consultas de los Concejales y para reconsiderar la posibilidad de licitar este servicio, son muchas las insensibilidades por no contar con los estacionamientos, los precios no están disparados en comparación a los precios de otras comunas.

Concejala Carolina Ortiz, en algún momento se habló que los operadores de los parquímetros sean gente de la comuna,

Director Roberto Epuleo, señala que en las bases de licitación se especifica que de preferencia los empleados sean de la comuna, pero es algo que no se puede obligar, un gran porcentaje de las empresas ocupa gente de la comuna, son alrededor de 50 puestos de trabajo por lo tanto es una buena fuente laboral.

Concejal Germán Sylvester, indica que encuentra que las tarifas son caras, lógicamente si se compara con todo lo caro siempre vamos a estar más barato, le encanta la tecnología no tiene problemas con eso y que haya una persona ahí cuidando, pero cobrar \$28 pesos el minuto de los cuales \$5 pesos son para la municipalidad, encuentra que el beneficio es bajo. Le gustaría que se hiciera como lo hace la comuna de Providencia que pone a una persona de la Municipalidad, guardia Municipal y si el Costanera Center está a \$20 pesos, nosotros deberíamos estar en \$12 pesos.

Director Roberto Epuleo, señala que solo para corregir a la Municipalidad le quedan \$7 pesos y no \$5 pesos.

Concejal Jaime Castillo, aclara que su apreciación es genérico, no deja de tener razón Germán en lo que ha dicho, en algunas cosas por cierto, aquí se evidencia este divorcio, entre la decisión de las autoridades, la propuesta, el lenguaje y la consideración, triste papel el que nos toca jugar el decir sí o no, eso no tiene ningún sentido, toca recobrar el sentido natural que para decidir uno debe ser parte de la situación. Hay todo un problema de insensibilidades por no existir un sistema de parquímetro, coincido con Germán que se entrega toda una infraestructura para un ínfimo beneficio económico, pero que nos aporta un beneficio social se evita con eso una serie de insensibilidades, ha quedado en evidencia en distintas comunas que algunas personas que trabajan de parquímetro humano, se coluden con los delincuentes, ha habido denuncias. Aunque sea poco lo que recibe el Municipio no puede no seguir recibiendo este beneficio, principalmente aporta en una rentabilidad social. Por otro lado donde sea que uno vaya hacer un trámite debe pagar estacionamiento, eso debería estar establecido en las bases que si una autoridad anda en comisión de servicio debería tener su pase liberado.

Presidenta Patricia Hidalgo, quiere agregar que esta licitación tiene una historia, en algún momento se aprobó los estacionamientos subterráneos, que son carísimos, es más eran los más caros de Chile,

pero en esos años en donde los Concejales aprobaron la licitación, la persona que se lo adjudicó la licitación dejó calzos disponibles para los Concejales, cosa que hoy no existe, simplemente ahora nos pasan una tarjeta y te estacionas donde haya disponibilidad.

Concejala Paula Mendoza, indica que los estacionamientos subterráneos se aprobaron hace tres periodos atrás aproximadamente, hace aproximadamente doce años, por lo tanto no tuvo participación en esa aprobación, su periodo como Concejala es menor que eso, decide aclararlo para que no haya malos entendidos, por otro lado que queda establecido en acta. Agregando a lo anterior se ha solicitado no solo en esta licitación sino en la mayoría que haya un comparativo de tarifas, por lo tanto se agradece que esta vez haya llegado dicho comparativo, pero no le parece un antecedente suficiente como para reincorporarlo a la tabla del Concejo, como antecedente nuevo dado que esto ya fue rechazado, lo que sí podría ser interesante es el descuento a los vecinos de Ñuñoa y coincide que los valores siguen siendo desproporcionados, pese a los antecedentes y a que sea una necesidad de la comuna, esta licitación no se ajusta a los intereses Municipales y como no se ajusta esta licitación ya fue rechazada con mayoría de votación.

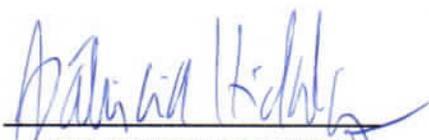
Concejal Germán Sylvester, acota que quizá sería buena idea que la Municipalidad presente dos propuestas, una con lo tecnológico y la otra sin lo tecnológico que permitiría bajar el precio.

Director Roberto Saldivia, aclara las dudas del Concejal Sylvester, la comuna de Providencia tiene una modalidad distinta y muy interesante también y que sirve mucho para disminuir la sensación de inseguridad, la modalidad que tiene la comuna de Providencia como estructura, trabajan con una corporación y al estar con una corporación les permite contratar personas y es por ello que pudieron contratar noventa inspectores que sean de la comuna, también los trabajadores o inspectores se pueden comprometer mucho más porque es nuestra comuna la que hay que cuidar.

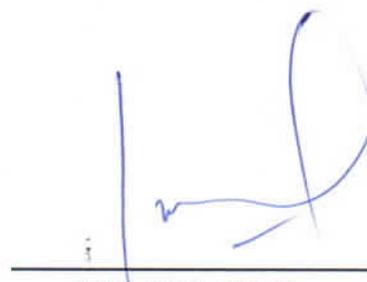
Concejal Julio Martínez, indica que cada uno tiene su opinión y tiene todo el derecho, pero no pasa más de ser una opinión, eso no quiere decir que sea la verdad, como que lo que se mostró no es válido como nuevos antecedente, para otros son válidos como nuevos antecedentes.

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, da cierre de la comisión, agradece a los asistentes.

Cierre de comisión.



PATRICIA HIDALGO JELDES
PRESIDENTA COMISIÓN
PRESUPUESTO Y FINANZAS



SARA JULIA BARRA
JEFA DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL